



UNIVERSIDAD FERMÍN TORO  
EDUCACIÓN PARA LOS VALORES HUMANOS

DIPLOMADO  
EN

DERECHOS HUMANOS

Para más información:  
0251-7100180  
www.uft.edu.ve  
informacion@uft.edu.ve  
decanatodepostgrado@uft.edu.ve

## A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROGRAMA

El programa del Diplomado en Derechos Humanos está dirigido a una amplia gama de profesionales y estudiantes interesados en la defensa y promoción de los derechos humanos. Abogados quienes buscan especializarse en este ámbito. A miembros de organizaciones no gubernamentales. Personas que trabajan en el sector de la defensa de los derechos humanos y desean adquirir herramientas y conocimientos adicionales. Aquellos que desempeñan roles en el gobierno y necesitan entender mejor los derechos humanos en su contexto laboral. Personas involucradas en el activismo por los derechos humanos que buscan formalizar su formación y mejorar su capacidad de incidencia. Este enfoque inclusivo permite que el diplomado se convierta en una herramienta valiosa para cualquier persona interesada en contribuir al respeto y promoción de los derechos humanos desde diferentes ámbitos y contextos.

## MÓDULOS

### I. NOCIONES BÁSICAS DE DERECHOS HUMANOS

- \*El concepto de Derechos Humanos.
- \*Características de los Derechos Humanos.
- \*La evolución histórica de los Derechos Humanos.
- \*Clasificación de los Derechos Humanos: Los Derechos Civiles y Políticos, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los Derechos Colectivos o Nuevos Derechos.
- \*Los Estadados de Restricción de Derechos Humanos.

### II. LOS DERECHOS CIVILES Y LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES (DESCA)

- \*Teorías cognoscitivas, aprendizaje significativo y el concepto de Derechos Civiles y Políticos.
- \*Los Derechos Civiles: El Derecho a la vida, integridad, igualdad, libertad, seguridad e intimidad.
- \*El concepto de Derechos Políticos.
- \*Clasificación de los Derechos Políticos: Sufragio, Acceso a Cargos Públicos, Asociación Política, Reunión, Petición. Otros derechos.
- \*El concepto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- \*Las críticas de estos derechos.
- \*Clasificación de la Desca: Derecho a la Educación, Salud, Seguridad Social, los Derechos laborales. Derecho a la Cultura. El Derecho a la Propiedad. Los Derechos Ambientales.

### III. ESTRATEGIAS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS: NORMAS, ÓRGANOS, DOCUMENTACIÓN, DENUNCIA

- \*La Constitución y la Ley Orgánica de Amparo sobre Derechos y Garantías Constitucionales.
- \*Principios orientadores del Ejercicio de los Derechos Humanos en la Constitución venezolana.
- \*El Sistema Universal de Derechos Humanos: Composición.
- \*La Declaración Universal de DDHH. Naturaleza Jurídica.
- \*Los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Sociales y Económicos. Derechos que comprenden y Mecanismos de Protección de Derechos Humanos.
- \*Otros Tratados del Sistema Universal y Mecanismos de Derechos Humanos que examinan peticiones y denuncias.
- \*El Sistema Interamericano de DDHH. Los Subsistemas: El Subsistema OEA y el Subsistema de la Convención Americana. El procedimiento consultivo. Las medidas provisionales.
- \*Las Relatorías y Mecanismos Especiales.

### IV. EL PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL. LA JURISDICCIÓN UNIVERSAL

- \*La noción y clasificación de los Delitos Internacionales.
- \*Los crímenes de Guerra y el Derecho Internacional Humanitario.
- \*La función y competencia de la Cruz Roja Internacional y otros órganos de protección de DDHH.
- \*Los Tribunales Penales Internacionales. Recorrido Histórico.
- \*La Corte Penal Internacional. Estructura. Competencias. Principios. Derecho Aplicable. Procesados. Penas.
- \*El Proceso ante la Corte Penal Internacional. Etapas.
- \*El Examen Preliminar. Fases.
- \*Funciones del Fiscal de la Corte Penal Internacional.
- \*El procedimiento en la Sala de Primera Instancia.
- \*La sentencia.
- \*El Principio de Jurisdicción Universal.
- \*La facultad de perseguir y castigar a los autores de delitos contrarios al ius cogens prevista en el ordenamiento interno estatal.
- \*La noción del principio aut dedere aut punire.
- \*Problemas en la aplicación del Principio de Jurisdicción Universal.

## REQUISITOS

- \*Poseer título de técnico, licenciado, equivalente o título universitario que lo acredite con estudios de nivel superior egresado de una carrera, otorgado por instituciones de educación universitaria.
- \*Consignar los siguientes recaudos:
  - \*Dos (02) fotocopias de la cédula de identidad ampliada.
  - \* Dos (02) fotografías tipo carnet.
  - \*Copia de la partida de nacimiento.
  - \*Fondo negro del título de pregrado y/o postgrado.
  - En el caso de universidades públicas, autenticado por la institución de procedencia.
  - En el caso de universidades privadas, autenticado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
  - \*Fondo negro de las notas certificadas.
  - En el caso de universidades públicas, autenticado por la institución de procedencia.
  - En el caso de universidades privadas, autenticado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
  - \* Factura emitida por la Dirección de Cobranzas.